

Bol/01

**INFORME DEL COMISARIO
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DISMACORP S.A.**

He revisado el Balance General de la compañía DISMACORP S.A. cortado al 31 de diciembre del 2001, su respectivo Estado de Resultado, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros. Además como parte de la revisión se consideró lo relacionado a:

- Los Estados Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- El fiel cumplimiento de Normas Legales y Resoluciones.
- Los Libros Contables, Registros, Correspondencia, los Comprobantes, etc., se llevan de acuerdo a las Normas establecidas.
- La adecuada custodia y conservaciones de los mismos.
- Los procedimientos de los Controles Internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la empresa

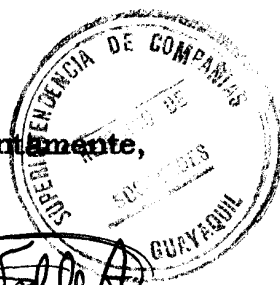
En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes en forma particular.

Dejo constancia de la valiosa colaboración prestada por los Administradores de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



COMISARIO



03 JUN. 2002